

CHILE

# Cinco días detenido lleva soldado del ejército que se negó a cumplir labores en el toque de queda decretado en Chile

El Ciudadano · 25 de octubre de 2019

---

*El militar arrojó su fusil contra el suelo e indicó que no cumpliría la orden*



---

**El militar se negó a viajar desde Antofagasta a Santiago para apoyar las labores del estado de emergencia**

---

Un militar que pertenece a la Brigada Acorazada “La Concepción” de la ciudad de Antofagasta en Chile, fue conminado junto a sus compañeros de armas a que se trasladara a la Región Metropolitana, para el cumplimiento de labores de orden público, justo en este momento se decretó el toque de queda en la capital, en el marco del estado de emergencia.

Luego de estos acontecimientos y al momento de iniciar el traslado a la zona indicada, el militar arrojó su fusil contra el suelo e indicó que no cumpliría la orden que se le había emitido.

Debido a esta acción el joven militar de 21 años, identificado como David Veloso Codoceo, se encuentra detenido desde el pasado domingo en la mañana, acusado de negarse a cumplir con una atribución inherente a sus funciones. Por lo que se le está procesando por el art. 337, inciso 3, del Código de Justicia Militar chileno.

Este caso, que llama la atención de la opinión pública, será discutido el día de hoy en Santiago. Según la información emitida al medio de comunicación La Tercera, el abogado defensor en el área penal, Cristián Cruz, ha presentado un recurso de amparo ante la Corte Marcial, con la finalidad de obligar a la Fiscalía Militar a que entregue las razones que llevaron a detener al joven uniformado, en esta situación específica.

Con información de El Observador

**Continúa leyendo**



## Reflexiones sobre Chile (y sobre nosotros mismos)



## Declaración pública de El Ciudadano ante los hechos sucedidos en Chile

---

**Fuente:** El Ciudadano